



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL AZÁNGARO

REGIÓN PUNO - PERÚ

Gerente de Administración de la MPA C.P.C JUAN PERCY CHAMBILLA CAUNA con DNI N° 42111452 que reemplazará al C.P.C MARIO ALFREDO SALAS VALENCIA para los fines electrónicos a continuación detallo los siguientes responsables de cuentas.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESPONSABLE
01	ABRAHAN ARUHUANCA TICONA	TESORERO	TITULAR
02	FROILAN SULLO CONDORI	ESPECIALISTA	SUPLENTE
03	JUAN PERCY CHAMBILLA CAUNA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	TITULAR
04	RENE RENZO CONDORI GUTIERREZ	GERENTE MUNICIPAL	SUPLENTE

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con los artículos 6° y 20° Inc. 6) y 28) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha a los RESPONSABLES TITULARES del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Azángaro, el mismo que queda conformado de manera conjunta, de acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	RESPONSABLE
01	ABRAHAN ARUHUANCA TICONA	TESORERO	TITULAR
02	FROILAN SULLO CONDORI	ESPECIALISTA	SUPLENTE
03	JUAN PERCY CHAMBILLA CAUNA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	TITULAR
04	RENE RENZO CONDORI GUTIERREZ	GERENTE MUNICIPAL	SUPLENTE

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición que contravenga la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, lo dispuesto en la presente Resolución a los interesados, y a todas las dependencias que corresponda, para su conocimiento y cumplimiento y demás fines.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología e Informática realice la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad (www.muniazangaro.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

TIERRA PRÓCER

